



La inmigración: Un llamado a ser paciente, hospitalario y activo en pro de reforma

Una declaración de los obispos católicos de Nebraska

Con humildad y gran confianza en la acción del Espíritu Santo, nosotros, obispos de la Iglesia y pastores de todos los católicos de Nebraska, conjuntamente escribimos sobre el tema de la inmigración, una urgente realidad humana en busca de respuesta. Reconocemos la amplitud y profundidad de este tema, y por lo tanto, como maestros y pastores preocupados, publicamos estos

comentarios.

La inmigración es a una misma vez local y global, personal y social. Es un tema multi-dimensional y complejo, abarcando una serie de asuntos económicos, políticos, legales, culturales y morales. Fuente de profundos desafíos, la inmigración muchas veces es identificada con la

entrada a o la presencia en los Estados Unidos sin autorización – comúnmente llamada la inmigración ilegal. Es un asunto que conlleva profundos sentimientos de preocupación y frustración.

Al mismo tiempo, el tema de la inmigración nos presenta oportunidades: para una mayor comprensión y crecimiento personal, para comunicación y diálogo, para extender nuestra caridad y hospitalidad, y para crecer espiritualmente y fortalecer nuestra fe en el plan de Dios para toda la humanidad. Como católicos, estamos llamados a aprovechar estas oportunidades.

Experiencias en Nebraska

Tenemos presente los eventos relativamente recientes en Nebraska que recibieron bastante atención pública y causaron fuertes reacciones. Estos acontecimientos incluyen, pero no se limitan sin duda, a una redada mayor de un lugar de trabajo en Grand Island, debates estatales sobre las leyes y creciente interés de parte de la legislatura estatal, y una ley local y un debate político en Fremont que recibió mucha publicidad y aún no se ha terminado. Nebraska no está exenta, ni mucho menos, a la realidad y retos de la inmigración tanto legal como ilegal. En efecto, Nebraska ha sido identificada como un “estado de nueva destinación,” porque está clasificada entre los diez estados más altos de la nación en incremento en el porcentaje de la población inmigrante.¹ Aunque la inmigración ha disminuido recientemente,² los desafíos siguen siendo persistentes y formidables.

Sean grandes o pequeñas, urbanas o rurales, las comunidades de Nebraska han experimentado grandes cambios como resultado de la llegada de inmigrantes y refugiados buscando trabajo, mejorar su nivel de vida, reunirse con sus familiares, y encontrar mayor seguridad y/o más oportunidades.³ Muchas comunidades por todo el estado se han visto afectadas, tales como Lexington, Schuyler, Crete, South Sioux City, Scottsbluff-Gering y Tecumseh, por nombrar algunas. Felicitamos a las comunidades por sus esfuerzos en responder a las realidades y a desafíos de la inmigración de una manera positiva, constructiva y acogedora.

Nuestras parroquias católicas también han sentido los efectos de la inmigración, especialmente cuando desafíos netamente locales ponen a prueba los servicios pastorales. Muchas veces la iglesia local se convierte en un ancla para las

“...las comunidades de Nebraska han experimentado grandes cambios como resultado de la llegada de inmigrantes y refugiados buscando trabajo, mejorar su nivel de vida, reunirse con sus familiares, y encontrar mayor seguridad y/o más oportunidades.”



familias inmigrantes y los refugiados, y es necesario por lo tanto mantener un equilibrio entre las diferencias sociales y culturales. La misión siempre ha sido proveer oportunidades para un crecimiento espiritual y pastoral, y una tierra fértil para la obra del Espíritu Santo.

La enseñanza de la Iglesia

Históricamente, la Iglesia católica en los Estados Unidos ha compartido una afinidad con las experiencias de los

migrantes. Además, la Iglesia muchas veces ha sido una defensora en los asuntos sociales y legales que surgen de la inmigración, incluyendo debates públicos sobre las leyes.⁴ Esta afinidad y defensa se ven obligadas por dos fuentes fundamentales: primero, la doctrina social católica que surge de una perspectiva evangélica con raíces en el Antiguo Testamento, y está

“Más recientemente, los obispos de los Estados Unidos, en su carta pastoral del 2003 escrita conjuntamente con los obispos de México... presentaron la tradición teológica católica en términos de cinco principios básicos sobre los cuales la Iglesia considera la inmigración...”

reforzada por la tradición y las encíclicas papales; y segundo, la experiencia histórica de ser “Iglesia inmigrante,” pasando de una generación de recién llegados a la siguiente.

En el Antiguo Testamento, Israel fue instruido que *“el Dios grande, el Dios fuerte y terrible... ama al forastero dándole pan y vestido”* (Deuteronomio 10:17-18) y se le recuerda su propia experiencia: *“Al forastero que viva con ustedes lo mirarán como a uno de ustedes y lo amarás como a ti mismo, pues ustedes también fueron forasteros en Egipto”* (Levítico 19:34).

Jesús mismo fue un refugiado como miembro de la Sagrada Familia, huyendo del terror de Herodes (Mateo 2:13-2:23), y más tarde predicó por toda Galilea y Judea, pero no tenía su propio hogar, *“ni siquiera tiene donde recostar la cabeza”* (Lucas 9:58). El rostro de nuestro Señor y Salvador también está presente en los rostros de los migrantes: *“Fui forastero y ustedes me recibieron en su casa... En verdad les digo que, cuando lo hicieron con alguno de los más pequeños de estos*

mis hermanos, me lo hicieron a mí” (Mateo 25:35-40). La Sagrada Escritura es rica en narraciones sobre pueblos llenos de esperanza moviéndose a lugares de promesa, y ese movimiento ha continuado y es parte de nuestra historia de la Iglesia.

En 1891, el Papa León XIII escribió una encíclica, *Rerum Novarum* (“Sobre la condición del trabajo”), que plasmó el sentido y entendimiento de la enseñanza social de la Iglesia sobre los derechos humanos, con raíces en la ley natural y en la revelación de Dios, incluyendo el derecho a sobrevivir y a sostener la familia, específicamente mencionando la situación de los migrantes. Más tarde, en la Constitución Apostólica *Exsul Familia* (1952), el Papa Pío XII reafirmó el derecho que miembros de la sola familia humana de Dios tienen de emigrar para asegurar su derecho a una vida con dignidad. Esto también fue expresado en 1985 por el Papa Juan Pablo II cuando dio su discurso al Congreso del Nuevo Mundo sobre el cuidado pastoral de inmigrantes.⁵

Principios básicos

Más recientemente, los obispos de los Estados Unidos, en su carta pastoral del 2003 escrita conjuntamente con los obispos de México, *“Ya no somos extranjeros: Juntos en el camino de la esperanza,”* presentaron la tradición teológica católica en términos de cinco principios básicos sobre los cuales la Iglesia considera la inmigración:

Primero, toda persona tiene el derecho de encontrar en su patria las oportunidades económicas, políticas y sociales para vivir con dignidad y lograr una vida plena usando los dones que Dios les ha dado. En este contexto, sostener la vida y la familia es una necesidad humana fundamental.

Segundo, cuando una persona no puede encontrar empleo en su patria para sostenerse a sí mismo y a su familia, tiene el derecho a buscar trabajo en otro lugar. Este derecho no es absoluto; tiene que estar basado en fundamentos que sean justos. En el mundo de hoy, con tanta pobreza abrumadora y dominante, migrar por necesidad económica para proveer hasta las más básicas necesidades se considera un fundamento justo.

Tercero, las naciones soberanas tienen el derecho de proteger y controlar sus fronteras por el bien común de sus ciudadanos. Pero este derecho tampoco es absoluto. Las naciones también tienen una obligación al bien común



universal, que se extiende más allá de sus fronteras particulares. Las naciones económicas más poderosas, como son los Estados Unidos de América, tienen un nivel más grande de esta obligación, ya que manejan recursos substanciales para las necesidades humanas y se esfuerzan para llegar a una mayor acomodación de los flujos migratorios.

Cuarto, aquellos que huyen de guerras y persecución, es decir, los refugiados y los que piden asilo, a ellos se les debe dar protección por otras naciones indicadas, incluyendo los Estados Unidos.⁶

Quinto, sin importar su condición legal, sea autorizada o no,⁷ documentada o no, los inmigrantes, como también los refugiados y todas otras personas, poseen una innata dignidad humana que debe ser respetada por bondad común y porque somos discípulos de Cristo.

“El compartir sincero y respetuoso de puntos de vista y de experiencias, como también su apertura a la enseñanza social de la Iglesia demostró ser un modo efectivo de dialogar sobre estos complejos y desafiantes asuntos.”

complejos y desafiantes asuntos.

Aquellos que respondieron expresaron una amplia gama de puntos de vista e inquietudes.

A un extremo del surtido de opiniones están los puntos de vista enfocados exclusivamente en la ley y la inmigración ilegal: que migrantes que se arriesgan a entrar a este país sin la revisión y la autorización requerida por la ley de los

Estados Unidos se les debe impedir hacerlo por cualquier modo posible. Además, personas nacidas en el extranjero, que viven en los Estados Unidos como resultado de una entrada no autorizada o que se hayan quedado después de que se les venció su estatus temporal, son básicamente personas que violan la ley, y deben ser detenidas y deportadas tan pronto posible.

Al otro extremo están los puntos de vista según los cuales la inquietud principal, casi la única, es

que todos los inmigrantes de primera generación en este país (y sus hijos), tanto autorizados como no autorizados, sean bienvenidos como vecinos y se les permita quedarse. Además, su pobreza y otras cargas deben ser mitigadas por medio del acceso a derechos, beneficios, privilegios y oportunidades accesibles a ciudadanos.

Podríamos decir que las personas del primer extremo reflejan una actitud de sólo hacer cumplir la ley y castigar cuando se viola, mientras que las personas al otro extremo reflejan una actitud de frontera abierta o amnistía. En nuestra opinión, ninguno de los dos extremos es una opción realista económica, política, legal o socialmente. Ningún extremo puede ser plenamente sostenido en un debate legítimo sobre las leyes. Ningún extremo es plenamente consistente con la enseñanza social de la Iglesia.

La gran mayoría de los participantes expresaron puntos de vista e inquietudes entre los dos puntos extremos. Reconocieron la importancia del respeto por la ley y la consideración por la seguridad nacional, pero también reconocieron el conjunto complejo de circunstancias atenuantes, especialmente la realidad económica, que causan la migración. Revelaron la lucha entre su mente y su corazón

El proceso para recopilar información

Para obtener una mayor atención a estos principios y recopilar información para esta declaración de los tres obispos, nosotros patrocinamos sesiones de información y diálogo en ocho lugares del estado.⁸ En cada sesión, bajo el tema de *“Escuchar, compartir y aprender,”* los participantes recibieron información acerca de la enseñanza social católica en relación a la inmigración, como también información acerca de los conceptos y términos que son comunes sobre esta materia en los medios de comunicación y en el ámbito de leyes públicas. El valor primordial de estas sesiones fue la oportunidad que tuvieron los participantes de poder expresar y compartir sus puntos de vista, sus inquietudes y sus esperanzas acerca de la inmigración en Nebraska y en la nación.

Estamos muy agradecidos a más de cien personas que participaron en estas sesiones y también a otras cien o más que contribuyeron con comentarios por escrito. El compartir sincero y respetuoso de puntos de vista y de experiencias, como también su apertura a la enseñanza social de la Iglesia demostró ser un modo efectivo de dialogar sobre estos



sobre asuntos de la inmigración ilegal a la luz de su fe católica. Citaron la importancia de la caridad, la comprensión y la paciencia. Expresaron su profunda inquietud por la situación vulnerable de los hijos de indocumentados.⁹

En cada reunión, muchos de los participantes expresaron un conocimiento y comprensión de que el sistema actual de leyes y controles migratorios de los Estados Unidos no es ni razonable ni efectivo, y que existe una seria falta de conexión entre el sistema actual y las realidades económicas y demográficas que son causa fundamental de la inmigración. Las leyes tienden a explotar el trabajo migratorio, disminuir la dignidad humana y dañar las relaciones familiares. Las consecuencias humanas son profundas. El sistema en sí es criticado por los números inadecuados de ambos tipos de visas, de trabajo y de la reunificación de la familia, el gran atraso que existe en procesar muchas de las categorías de visas, retrasos frustrantes y demasiadas exigencias burocráticas. Muchos participantes expresaron frustración porque el Congreso y el poder ejecutivo del gobierno federal han fracasado en los esfuerzos por promulgar una reforma migratoria integral.¹⁰

A nivel nacional, este continuo fallo en lograr reforma total no sólo contribuye a actitudes negativas y a la creciente frustración de parte de muchos ciudadanos estadounidenses, pero en algunos de ellos la frustración se convierte en excesiva cólera, retórica deshumanizante y conducta grosera. Lamentablemente, inmigrantes no autorizados, la gran mayoría de los cuales no albergan ningunas intenciones malignas y cuyo trabajo es valioso para la economía de los Estados Unidos, se convierten en blanco de la desconfianza, el resentimiento y la cólera, y en chivo expiatorio por los fallos políticos y objetos de rudo oportunismo político. Además, inmigrantes legales y hasta ciudadanos estadounidenses de otros orígenes nacionales, pueden sufrir esa misma reacción y estereotipo

“En cada reunión, muchos de los participantes expresaron un conocimiento y comprensión...que existe una seria falta de conexión entre el sistema actual y las realidades económicas y demográficas que son causa fundamental de la inmigración.”

Vidas de temor y crisis

Otra parte del proceso de escuchar incluyó pasos para asegurar que se escucharan las voces de los inmigrantes. Esto se llevó a cabo por medio de reuniones en grupos pequeños en cinco diferente lugares donde la parroquia local tiene una

participación considerable de inmigrantes. Los arreglos fueron coordinados por el personal de la Conferencia Católica de Nebraska y facilitados por los párrocos y otros envueltos en el ministerio parroquial. A ellos y a los participantes les expresamos nuestra gratitud.¹¹

El fin de este proyecto fue encontrar un mejor entendimiento de los aspectos humanos de la migración, las vidas y las experiencias de las familias inmigrantes. Aunque no se les hizo preguntas acerca de su estatus

migratorio, se vio claro que muchos de los que compartieron sus historias están “viviendo en las sombras,” es decir, son indocumentados.

Las razones más frecuentemente mencionadas por qué los inmigrantes dejan su patria, especialmente de las áreas rurales de México, fueron la supervivencia económica y la seguridad de la familia. La disponibilidad de trabajos de mínima preparación en las empacadoras, compañías para procesar comida, comercios de construcción, e industrias de servicios y domésticas los atraen a Nebraska. Para muchos en estas circunstancias, a los riesgos asociados con evitar el sistema migratorio los sobrepasan la desesperación y la esperanza. El deseo de reunirse con miembros de la familia que ya están en los Estados Unidos también se mencionó como un factor que los motivó.

Mientras que la pobreza y otras condiciones de la patria del inmigrante pueden ser insoportables en muchos casos, las condiciones por las que pasan aquí, especialmente con un estatus ilegal, también son extremadamente difíciles. Ambos en el lugar de trabajo y en la comunidad, sufren sospecha, hostilidad, acoso, discriminación y explotación.¹²

Las diferencias del idioma constituyen un obstáculo significativo en negociar sus asuntos y comunicarse en la comunidad. Las comodidades básicas para vivir, como



vivienda, compras, cuidado de salud, licencia de manejar, es decir, cosas que la mayoría de los ciudadanos estadounidenses ni las toman en cuenta, muchas veces son problemas en sí mismas. Mientras que los inmigrantes de la primera generación generalmente aprecian y valoran las oportunidades para la educación de sus hijos, se preocupan y tienen que lidiar con presiones que surgen si el cambio cultural sucede muy rápido o es excesivamente influenciado por los medios de comunicación y otras fuerzas sociales. Dentro de sus propias familias, enfrentan problemas para poder conservar razonablemente su identidad étnica, cultural y religiosa.

Los inmigrantes hablaron honestamente de sus intensos sentimientos de incertidumbre y angustia, el temor constante que tienen de ser descubiertos y de ser deportados y la preocupación particular sobre qué pasaría con sus hijos en tales circunstancias. Sus días están llenos de estos temores y ansiedades mientras trabajan en labores difíciles. Sus noches son generalmente sin descanso. Las crisis ocurren a menudo, como los párrocos lo atestiguan consistentemente.

En nuestro modo de ver, estas son cargas que no deberían abrumar la vida de los seres humanos hechos a imagen y semejanza de Dios. Como creyentes del mensaje de Jesucristo, nosotros los católicos debemos reconocer el efecto positivo que el respeto, la comprensión, la caridad, la paciencia y la hospitalidad pueden tener para estos, nuestros hermanos y hermanas del Cuerpo de Cristo.¹³

La función esencial de la parroquia

La parroquia católica local es muchas veces un faro de luz en medio de toda la confusión que afecta la vida de los inmigrantes recientes. Sus voces confirman que la iglesia local es, como debe ser, un lugar de estabilidad sacramental, inspiración espiritual y comunidad social. Debe ser un lugar de calma y de seguridad para todos los que se reúnen allí para el culto y para todos los que participan en la vida de la parroquia. Nuestras parroquias funcionan admirablemente en este contexto, respondiendo a las necesidades y a los desafíos locales. Hay numerosos ejemplos de programas de servicio, asistencia y ministerio basados en la parroquia, incluyendo, pero sin duda alguna no limitados a, aquellos en la Parroquia de la Catedral de Santa María en Grand Island, la Parroquia de Cristo Rey en Lincoln y la Parroquia de Nuestra Señora de

Guadalupe-Santa Inés en Omaha.

Nuestros sacerdotes parroquiales merecen respeto y gratitud y una amplia base de asistencia y apoyo mientras ellos dirigen respuestas constructivas a las diferencias y tensiones culturales y sociales en sus parroquias. No olvidemos tampoco el hecho de que los inmigrantes y refugiados enriquecen la vida de la iglesia local por medio de sus tradiciones y devociones religiosas.¹⁴

La inmigración ilegal y la imposición del cumplimiento de la ley

Antes de concluir, son apropiados un comentario adicional y una reflexión sobre dos dimensiones de este tema.

En primer lugar, la preocupación sobre la inmigración ilegal, sea por entrada sin autorización o presencia “fuera de estatus” o ambos, es sustancial, legítima y comprensible.¹⁵ Las leyes gobernando la inmigración, a pesar de deficiencias y aplicación discutible, son dirigidas hacia fines necesarios de seguridad nacional y control ordenado de la

migración. La integridad de la frontera es vital para nuestra nación. Además, aunque la inmigración es predominantemente una jurisdicción de la ley civil, es una realidad social y legal que la inmigración ilegal está a veces conectada a actividad criminal, incluyendo el robo de identidad y otras formas de representación falsa, narcotráfico y esclavitud humana y violaciones intencionales de otras leyes y regulaciones que gobiernan derechos y privilegios.

Aquellos que expresan, enfatizan y hasta dan prioridad a su inquietud acerca de la inmigración ilegal y el cumplimiento de la ley – asumiendo que lo hacen de una manera informada, sincera, civil y bien intencionada – no son injustos o inmorales o “no cristianos.” En efecto, el patriotismo y el respeto a las normas de la ley son virtudes (pero sentimientos inflamatorios anti-inmigrantes no lo son). Hay bastante

“Como creyentes del mensaje de Jesucristo, nosotros los católicos debemos reconocer el efecto positivo que el respeto, la comprensión, la caridad, la paciencia y la hospitalidad pueden tener para estos, nuestros hermanos y hermanas del Cuerpo de Cristo.”



campo para el diálogo respetuoso y razonable sobre las complejidades y las amplias dimensiones de este tema.

Además, hay una conclusión acerca de la cual todos deberían de estar de acuerdo, en concreto, que el sistema de leyes y de pólizas que actualmente gobiernan la inmigración en los Estados Unidos necesita reforma. Se tiene que desarrollar un marco nuevo, más razonable, más adecuado y más justo para las leyes nacionales.¹⁶ Por lo tanto, cualquier persona que expresa una inquietud acerca de la inmigración ilegal debe estar dispuesta a dedicarse hasta cierto punto a la promoción política respetuosa en pro de una reforma migratoria integral.¹⁷

En segundo lugar, aunque pudiera haber un espacio para respuestas de leyes estatales que afectan el control y la imposición del cumplimiento de la ley migratoria, entendemos que esa autoridad es estrecha en su alcance, de acuerdo con la doctrina de preferencia federal. Es incluso más estrecha aún esa autoridad en el contexto de leyes locales. Los intentos de este tipo, por lo tanto, debe aproximarse con considerable cuidado.

Las acciones de la comunidad estatal o local que sobrepasan sus límites jurisdiccionales provocan demandas legales por razones constitucionales, y quizás por otras razones legales. Tenemos una mayor inquietud de que estas acciones podrían convertirse en una base para hacer a algunas personas objetos de ataque u otras formas de intimidación o discriminación.¹⁸ Sin embargo, estamos de acuerdo de que esfuerzos para detener la mala conducta de empleadores sin escrúpulos podría ser un área en que las respuestas de leyes estatales pudieran ser válidas y apropiadas.

Una visión llena de esperanza

En conclusión, vamos a compartir nuestra visión para el futuro. Comenzamos con el Catecismo de Iglesia Católica: *"Las naciones más prósperas tienen el deber de acoger, en cuanto sea posible, al extranjero que busca la seguridad y los medios de vida que no puede encontrar en su país de origen... El inmigrante está obligado a respetar con gratitud el patrimonio material y espiritual del país que lo acoge, a obedecer sus leyes y contribuir a sus cargas."*¹⁹

Las dos obligaciones presentadas en el Catecismo, cuando son vistas desde la perspectiva de los actuales debates

nacionales, estatales y locales, en los cuales la desesperación de los inmigrantes muchas veces se contraponen al respeto a las normas de la ley, pueden aparecer contradictorias. Nosotros proponemos que son complementarias. Dar la bienvenida a los migrantes y respetar las leyes pueden verse como una unidad de los dos en vez de excluir uno o el otro. Luego esto es el fundamento para nuestra visión del futuro.

Esperamos el día en que un marco comprensivo, creativo y efectivo de reformas mejore y dé nueva vida al sistema migratorio de nuestra nación. Luego, no habrán dos opciones, no habrá necesidad de diferenciar entre inmigrantes autorizados y no autorizados, no habrá razón de usar términos como "indocumentado" o "ilegal." Todos los nuevos inmigrantes recientemente llegados tendrán un estatus legal, al haberlo conseguido en conformidad con una ley y un proceso racional, justo y humanitario, basado en una apropiada consideración por la seguridad, la capacidad económica y el bien común de la nación y por la dignidad humana de los individuos y sus familias.²⁰

Con determinación renovada, esto se puede conseguir. Se puede forjar la voluntad política para conseguir esta reforma.

Invitamos a todos los católicos viviendo en Nebraska a que se unan con nosotros, en animar con urgencia a los oficiales elegidos y a otros creadores de las leyes a lograr una reforma migratoria integral, y en rezar para que esta visión pronto se convierta en una realidad.

El Reverendísimo Elden F. Curtiss
Arzobispo de Omaha

El Reverendísimo Fabian W. Bruskwitz
Obispo de Lincoln

El Reverendísimo William J. Dendinger
Obispo de Grand Island

enero de 2009

Traducción al español gratamente proveída por la Hermana Angela Erevia, MCDP, Oficina de Formación de la Fe Católica, Coordinadora del Ministerio Hispano de la Arquidiócesis de Omaha y revisada por María Luisa Gastón, Coordinadora de Reclutamiento Hispano, Colegio de Santa María, Omaha NE. ¡Muchas gracias!



Notas

¹Origen: Nebraska Appleseed Center for Law in the Public Interest

²Omaha World-Herald, "State sees slight drop in foreign population, 09/23/08. Después de varios años consecutivos de crecimiento, la población en Nebraska de los que nacieron en el extranjero es de aproximadamente 1,000 personas menos en 2007 que en 2006. El cálculo en 2007 de la "Encuesta de la comunidad americana" fue 98,512, lo que representa el 5.6 por ciento de la población total del estado. La encuesta no hace diferencias en el estatus migratorio de los condados. Trece otros estados también experimentaron disminución. En total, de acuerdo a un reporte de *The Washington Post*, la población en los Estados Unidos de los que nacieron en el extranjero creció sólo por 511,000 en 2007, en comparación con aproximadamente un millón cada año desde el año 2000 hasta el 2006. Las disminuciones se atribuyen generalmente a la recesión en la economía de los Estados Unidos y a la actividad de la imposición del cumplimiento de la ley migratoria y a la publicidad extensa que se le dio.

³Aunque el enfoque tiende a ser sobre los inmigrantes de México, el contexto de este tema también cubre los inmigrantes y refugiados de otras áreas del mundo incluyendo Centro y Sud América, Cuba, naciones de Africa incluyendo el Sudán y Somalia, Sureste de Asia y el Medio Oriente.

⁴La Campaña de Justicia para los Inmigrantes de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos y programas de Caridades Católicas USA son actuales ejemplos de esto. Este programa se inició en el 2005, con estos objetivos: educar a los católicos sobre los desafíos que los inmigrantes sufren en los Estados Unidos; crear apoyo y trabajar por la aprobación de leyes nacionales de reforma migratoria integral que sean consistentes con los principios para la reforma migratoria expresados por los Obispos; reforzar las relaciones entre las comunidades migratorias y las diócesis de todo el país. www.justiceforimmigrants.org En esta página web, busque a mano izquierda la sección "En español".

⁵"Cada ser humano tiene el derecho a la libertad de movimiento y de residencia dentro de los confines de su propio país. Cuando hay razones justas en favor de ello, se le debe permitir migrar a otros países y tomar residencia allí. El hecho de que es un ciudadano de un estado particular no es para privarlo de membresía en la familia humana, ni de ciudadanía en la sociedad universal, la hermandad común por todo el mundo." También véase, el Mensaje del Santo Padre Benedicto XVI Para la XCII Jornada Mundial del Emigrante y el Refugiado: *Migraciones: signo de los tiempos*, 15 de enero, 2006.

⁶El conflicto y el trastorno político en muchas partes del mundo obligan a personas a dejar sus países por temor a la muerte o

daño, por ejemplo, en el Sudán, Somalia, Iraq, partes de América Latina. Protección significa lo mínimo a lo que tienen derecho estos migrantes al reclamar un estatus de refugiados sin ser encarcelados, y el derecho al debido proceso para que sus reclamos sean considerados plenamente por una autoridad competente. Refugiados es una clasificación específica de inmigrantes en que huyen por un temor real de persecución o muerte debido a diferentes partidos políticos, afiliación de tribu, prácticas religiosas o conflicto armado. Generalmente son recibidos en campos patrocinados por las Naciones Unidas hasta que reciban "estatus de convención" y restablecimiento. Asilados entran en una clasificación algo similar a los refugiados, pero vienen directamente a los Estados Unidos y aplican para estatus autorizado.

⁷"Inmigrante no autorizado" es el término usado por el "Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, Oficina de Estadísticas Migratorias," para describir o designar a personas nacidas en el extranjero que entraron a los Estados Unidos sin "inspección" o fueron admitidas temporalmente y se quedaron después que se les venció la fecha y estaban obligados a salir del país, es decir, una persona que vive en los Estados Unidos pero no es ciudadano estadounidense, ni es residente permanente legal, ni es poseedor de una visa temporal autorizada.

⁸Las comunidades fueron las de Hastings, Lincoln, Lexington, Gering, Grand Island, Omaha, Columbus y Nebraska City. Fueron seleccionadas en base regional para animar y acomodar la participación de los católicos de todo el estado de Nebraska. Estas reuniones fueron inicialmente publicadas en los tres periódicos católicos y en boletines parroquiales por todo el estado. Las reuniones fueron coordinadas y dirigidas por el personal de la Conferencia Católica de Nebraska, una agencia que operamos unidos y cooperativamente para representar los mutuos intereses e inquietudes en la área de la política.

⁹Esta vulnerabilidad es muy real, como se ha puesto en evidencia por la pobreza que sufren las familias inmigrantes y también por las consecuencias caóticas de las redadas en los lugares de trabajo en Omaha, Grand Island, Postville, IA, y otros lugares por toda la nación.

¹⁰La Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos (USCCB) ha sido una de las voces principales de los que abogan por legislación para implementar una reforma migratoria integral. www.usccb.org.

¹¹Además, entrevistas telefónicas fueron conducidas con los párrocos de otras dos parroquias similares.

¹²Aunque casi todos los inmigrantes que contribuyeron sus ideas a este proceso enfatizaron las razones, oportunidades y



beneficios asociados con su decisión de venir a los Estados Unidos, algunos expresaron pesar, diciendo que si hubieran sabido de la miseria y el tratamiento poco digno que iban a sufrir, no hubieran “cruzado la frontera.”

¹³En una encuesta reciente de Zogby, publicada el 11 de noviembre, 2008, el 75 por ciento de los 1000 católicos identificados por sí mismos de todo los Estados Unidos estuvieron de acuerdo que hay una obligación moral de ayudar a proveer las necesidades humanitarias de los inmigrantes, sin importar su estatus legal.

¹⁴La Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, *“Catecismo Católico de los Estados Unidos para Adultos,”* 1^{ra} impresión, 2008, Cuarta Parte, Capítulo 35, página 510, citando la devoción a Nuestra Señora de Guadalupe como un ejemplo.

¹⁵El hecho por el cual se comprende que muchos estadounidenses y residentes de Nebraska reaccionen es que aproximadamente unos 12 millones de inmigrantes están viviendo en los Estados Unidos – incluyendo de 35,000 a 50,000 en Nebraska – en indudable violación de la actual ley federal.

¹⁶El llamado de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos para una reforma migratoria incluye los siguientes elementos: un sistema más racional y humanitario por el cual trabajadores de otros países puedan entrar a los Estados Unidos legalmente para llenar posiciones de trabajo en ambas bases temporales y más permanentes; para aquellos en el país sin

estatus legal, que se les den oportunidades para legalización más amplia, independientemente verificable si pueden demostrar un buen carácter moral y haber creado “seguridad financiera” en este país; una reducción del trabajo atrasado y un incremento de visas disponibles para propósitos de la reunificación de la familia; esfuerzos internacionales dirigidos por los Estados Unidos para crear condiciones en las cuales la gente no tienen que salir de sus países por necesidad económica; garantía de protección por un proceso legal justo para inmigrantes y refugiados; y una mejor seguridad fronteriza.

¹⁷La Campaña de Justicia para los Inmigrantes del USCCB es un ejemplo de cómo esta defensa política puede ser organizada e implementada. www.justiciaparalosinmigrantes.org.

¹⁸La idea, por ejemplo, de una ley de una ciudad pidiendo prueba de estatus legal como una pre-condición para obtener vivienda, es decir, refugio para sí mismo y para su familia, nos parece ser fundamentalmente injusta, vengativa y dañina.

¹⁹Párrafo 2241, *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2^{da} Edición.

²⁰El término “nuevos inmigrantes recientemente llegados” es usado con el propósito de describir en general los inmigrantes de la primera generación (y sus hijos) de relativamente reciente y futuro marcos de tiempo, para distinguir del marco de tiempo histórico y tradición, por ejemplo, la descripción que muchas veces relativamente se oye: “somos (históricos) inmigrantes,” significando descendientes de inmigrantes.